

Siendo las 21:34 veintiún horas con treinta y cuatro minutos del 3 de mayo del 2021 dos mil veintiuno, a través del programa de videollamadas **ZOOM Video** y, en términos de la convocatoria de fecha 3 de mayo del año en curso, se reunieron las consejeras electorales integrantes de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, para celebrar la **trigésima octava sesión extraordinaria**, de acuerdo al siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

1. Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día.
2. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de resolución de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, respecto de las medidas cautelares solicitadas dentro del procedimiento sancionador especial identificado con el número de expediente PSE-QUEJA-126/2021.
3. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de resolución de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, respecto de las medidas cautelares solicitadas dentro del procedimiento sancionador especial identificado con el número de expediente PSE-QUEJA-134/2021.
4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de resolución de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, respecto de las medidas cautelares solicitadas dentro del procedimiento sancionador especial identificado con el número de expediente PSE-QUEJA-154/2021.

#### DESARROLLO DE LA SESIÓN

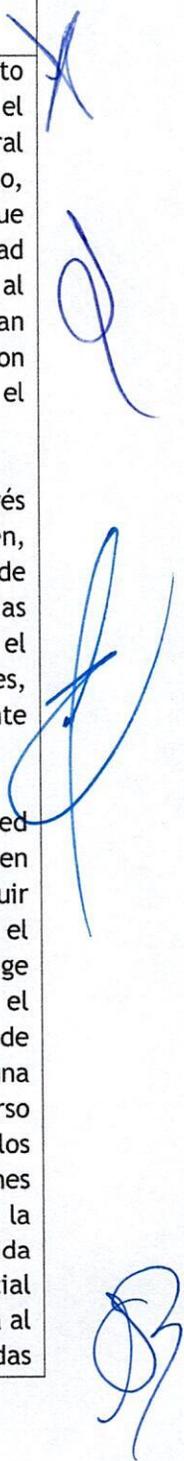
##### PARTICIPACIÓN

<b>Silvia Guadalupe Bustos Vásquez</b>	Manifiesta: "Buenas noches a las consejeras integrantes de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, que participan en esta sesión en los términos de la respectiva convocatoria y, siendo las 21:34 veintiún horas con treinta y
--	---

	<p>cuatro minutos del día 3 tres de mayo del año en curso, iniciamos la <b>trigésima octava sesión extraordinaria</b> a la que fuimos debidamente convocadas y convocados.”</p> <p>Añade: “Le solicito, por favor secretario técnico, verifique la asistencia virtual en la presente videoconferencia y, si hay el quórum legal correspondiente, haga la declaratoria conducente. Adelante.”</p>												
<p><b>Secretario Técnico</b></p>	<p>Expresa: “Con mucho gusto consejera presidenta. Buenas noches a todas y a todos. En atención a lo solicitado, doy cuenta que mediante mensaje enviado a los correos institucionales de las consejeras electorales integrantes de la Comisión, se les convocó oportunamente a la presente sesión, habiéndose adjuntado los archivos que contienen el orden del día y los proyectos de resoluciones relacionados en los puntos número 2, 3 y 4 a desahogar en esta sesión.</p> <p>Se encuentran siguiendo esta videoconferencia:</p> <table border="1" data-bbox="450 1129 1339 1612"> <thead> <tr> <th>Integrantes</th> <th>Cargo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Lic. Zoad Jeanine García González</td> <td>Consejera electoral integrante</td> </tr> <tr> <td>Mtra. Claudia Alejandra Vargas Bautista</td> <td>Consejera electoral integrante</td> </tr> <tr> <td>Mtra. Silvia Guadalupe Bustos Vásquez</td> <td>Consejera electoral presidenta de la Comisión</td> </tr> <tr> <td>Lic. Catalina Moreno Trillo</td> <td>Directora Jurídica</td> </tr> <tr> <td>Lic. Luis Alfonso Campos Guzmán</td> <td>Secretario técnico</td> </tr> </tbody> </table> <p>Una vez llevada a cabo la verificación de la asistencia, se informa a la consejera presidenta de la Comisión, que existe quórum legal para sesionar.</p>	Integrantes	Cargo	Lic. Zoad Jeanine García González	Consejera electoral integrante	Mtra. Claudia Alejandra Vargas Bautista	Consejera electoral integrante	Mtra. Silvia Guadalupe Bustos Vásquez	Consejera electoral presidenta de la Comisión	Lic. Catalina Moreno Trillo	Directora Jurídica	Lic. Luis Alfonso Campos Guzmán	Secretario técnico
Integrantes	Cargo												
Lic. Zoad Jeanine García González	Consejera electoral integrante												
Mtra. Claudia Alejandra Vargas Bautista	Consejera electoral integrante												
Mtra. Silvia Guadalupe Bustos Vásquez	Consejera electoral presidenta de la Comisión												
Lic. Catalina Moreno Trillo	Directora Jurídica												
Lic. Luis Alfonso Campos Guzmán	Secretario técnico												
<p><b>Silvia Guadalupe Bustos Vásquez</b></p>	<p>Señala: “Gracias secretario. Una vez verificada la asistencia y la certificación del quórum por el secretario técnico, se declara formalmente instalada la presente sesión.”</p>												

	Añade: "En este sentido, le solicito, por favor secretario técnico, dé lectura al primer punto del orden del día que nos ocupa."																
<b>Secretario Técnico</b>	Realiza lo solicitado.																
<b>1. Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día.</b>																	
<b>Silvia Guadalupe Bustos Vásquez</b>	Manifiesta: "Gracias secretario. Compañeras está a su consideración el orden del día en los términos propuesto." Añade: "Bien, en virtud de no existir consideraciones al respecto, le solicito, por favor secretario técnico, tome la votación a las integrantes de esta Comisión. Adelante."																
<b>Secretario Técnico</b>	Realiza lo solicitado.																
<p><b>Cuadro de votaciones</b></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>A favor</th> <th>En contra</th> <th>Abstención</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Lic. Zoad Jeanine García González</td> <td style="text-align: center;">*</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Mtra. Claudia Alejandra Vargas Bautista</td> <td style="text-align: center;">*</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Mtra. Silvia Guadalupe Bustos Vásquez</td> <td style="text-align: center;">*</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <p style="text-align: center;"><b>Punto de acuerdo aprobado por unanimidad.</b></p>			A favor	En contra	Abstención	Lic. Zoad Jeanine García González	*			Mtra. Claudia Alejandra Vargas Bautista	*			Mtra. Silvia Guadalupe Bustos Vásquez	*		
	A favor	En contra	Abstención														
Lic. Zoad Jeanine García González	*																
Mtra. Claudia Alejandra Vargas Bautista	*																
Mtra. Silvia Guadalupe Bustos Vásquez	*																
<b>AC01/CQD 03-05-2021</b>	<b>Punto de acuerdo:</b> Se aprueba el orden del día en los términos propuestos.																
<b>Silvia Guadalupe Bustos Vásquez</b>	Señala: "Gracias secretario, en consecuencia, le solicito que continúe con el siguiente punto del orden del día."																
<b>Secretario Técnico</b>	Realiza lo solicitado																
<b>2. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de resolución de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, respecto de las medidas cautelares solicitadas dentro del procedimiento sancionador especial identificado con el número de expediente PSE-QUEJA-126/2021.</b>																	
<b>Silvia Guadalupe</b>	Manifiesta: "Gracias secretario, le solicito por favor que dé cuenta con el proyecto de resolución que la Secretaría Ejecutiva pone a consideración de las integrantes de esta Comisión. Adelante."																

<p><b>Bustos Vásquez</b></p>	
<p><b>Secretario Técnico</b></p>	<p>Expresa: “El proyecto de resolución de la cuenta, deriva del procedimiento sancionador especial iniciado con el escrito de denuncia presentado por el representante del partido político estatal FUTURO, ante el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, mediante el cual hace del conocimiento de esta autoridad, hechos que considera pudieran contravenir los principios de imparcialidad o neutralidad y equidad en la contienda electoral, cuya realización se atribuyen al ciudadano Juan Valentín Serano Jiménez también conocido como Juan Valente Serrano Jiménez, en su carácter de presidente municipal con licencia y candidato a presidente municipal de Ameca, registrado por el partido político Movimiento Ciudadano.</p> <p>En el escrito de denuncia, el quejoso manifiesta que el denunciado, a través de publicaciones en la red social Facebook, promociona su imagen, aprovechándose de su cargo de servidor público, para que la población de Ameca, Jalisco, lo conozca, utilizando propaganda como bardas publicitarias y propaganda impresa que se distribuye casa por casa, lo que considera el denunciante constituye promoción personalizada con fines electorales, encaminada a destacar la persona e imagen del que fuera Presidente Municipal de Ameca, Jalisco.</p> <p>Una vez verificada la existencia y contenido de las publicaciones en la red social Facebook, de manera preliminar y bajo la apariencia del buen derecho, se considera que dichas publicaciones pudieran constituir propaganda gubernamental, puesto que en los mensajes aparece el presidente municipal con licencia del municipio de Ameca, Jalisco, se dirige a la ciudadanía para dar a conocer la ejecución de obra pública en el municipio, difundiendo dichos mensajes a través de un medio de comunicación social digital; en consecuencia, a efecto de evitar una eventual producción de daños irreparables en el proceso electoral en curso en el estado de Jalisco y la posible afectación de los principios que rigen los procesos electorales, así como la probable vulneración de los bienes jurídicos tutelados por las disposiciones contenidas en el código en la materia, en el proyecto de resolución, se declara procedente la medida cautelar solicitada, por lo que respecta a las publicaciones en la red social Facebook, no así en lo relativo a las pintas en bardas, por ello, se ordena al denunciado, retirar de la red social Facebook las publicaciones precisadas</p>



	<p>en el cuerpo de la resolución, lo que deberá de realizar dentro de un plazo que no podrá exceder de veinticuatro horas a partir de la notificación de la resolución.</p> <p>Es la cuenta consejera presidenta, consejeras electorales.”</p>																
<p><b>Silvia Guadalupe Bustos Vásquez</b></p>	<p>Manifiesta: “Gracias secretario. Está a su consideración el proyecto de cuenta, integrantes de la Comisión, compañeras consejeras les pregunto ¿si hubiera alguna observación o comentario al respecto?”</p> <p>Agrega: “Gracias. En virtud de no existir observaciones o comentarios al respecto, le solicito al secretario técnico, por favor, tome la votación a las integrantes de esta Comisión. Adelante.”</p>																
<p><b>Secretario Técnico</b></p>	<p>Realiza lo solicitado.</p>																
<p><b>Cuadro de votaciones</b></p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th></th> <th>A favor</th> <th>En contra</th> <th>Abstención</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Lic. Zoad Jeanine García González</td> <td style="text-align: center;">*</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Mtra. Claudia Alejandra Vargas Bautista</td> <td style="text-align: center;">*</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Mtra. Silvia Guadalupe Bustos Vásquez</td> <td style="text-align: center;">*</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <p>Proyecto de resolución aprobado por unanimidad</p>			A favor	En contra	Abstención	Lic. Zoad Jeanine García González	*			Mtra. Claudia Alejandra Vargas Bautista	*			Mtra. Silvia Guadalupe Bustos Vásquez	*		
	A favor	En contra	Abstención														
Lic. Zoad Jeanine García González	*																
Mtra. Claudia Alejandra Vargas Bautista	*																
Mtra. Silvia Guadalupe Bustos Vásquez	*																
<p><b>Silvia Guadalupe Bustos Vásquez</b></p>	<p>Señala: “Muchas gracias secretario, en esto términos le solicito que continúe con el siguiente punto del orden del día.”</p>																
<p><b>Secretario Técnico</b></p>	<p>Realiza lo solicitado.</p>																
<p>3. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de resolución de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, respecto de las medidas cautelares solicitadas dentro del procedimiento sancionador especial identificado con el número de expediente PSE-QUEJA-134/2021.</p>																	
<p><b>Silvia Guadalupe</b></p>	<p>Expresa: “Secretario, un poco de intermitencia en la transmisión, pero me parece que terminó de mencionar que el proyecto que sigue, es el proyecto</p>																

<p><b>Bustos Vásquez</b></p>	<p>PSE-QUEJA-134/2021, en estos términos le solicito que, por favor, dé cuenta con el proyecto que se somete a consideración, nuevamente.”</p>
<p><b>Secretario Técnico</b></p>	<p>Refiere: “Con gusto consejera presidenta. El proyecto de resolución de la cuenta, deriva del procedimiento sancionador especial iniciado con el escrito de denuncia presentado por el representante del partido político Movimiento Ciudadano, ante el Consejo Distrital 20 del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, mediante el cual hace del conocimiento, hechos que considera pudieran contravenir la normatividad electoral, cuya realización se atribuyen al ciudadano Sergio Armando Chávez Dávalos, en su carácter de precandidato a la presidencia municipal Tonalá, Jalisco, registrado por el partido político MORENA.</p> <p>En el escrito de denuncia, el quejoso manifiesta que en la red social Facebook, existen diversas publicaciones en las que el denunciado promociona su imagen, sin que hubiera iniciado el periodo de campaña electoral.</p> <p>Una vez verificada la existencia y contenido de las publicaciones en la red social mencionada, se considera que en virtud de encontrarse transcurriendo el periodo de campaña y, por consiguiente permitida la realización de actos de campaña, de acceder a la solicitud del denunciante, de ordenar el retiro de las publicaciones denunciadas, se estaría coartando el derecho del hoy candidato, a realizar actos tendientes a promover su candidatura; en consecuencia, en el proyecto de resolución, se declara improcedente la medida cautelar solicitada.</p> <p>Es la cuenta consejera presidenta, consejeras electorales.</p>
<p><b>Silvia Guadalupe Bustos Vásquez</b></p>	<p>Manifiesta: “Gracias secretario. Compañeras integrantes, está a su consideración el proyecto de la cuenta, para alguna manifestación u observación al respecto.”</p> <p>Agrega: “Bien, dado que no existen observaciones o comentarios respecto al proyecto de cuenta, le solicito secretario técnico, proceda en los mismos términos a tomar la votación a las integrantes de la Comisión.”</p>
<p><b>Secretario Técnico</b></p>	<p>Realiza lo solicitado.</p>

**Cuadro de votaciones**

	A favor	En contra	Abstención
Lic. Zoad Jeanine García González	*		
Mtra. Claudia Alejandra Vargas Bautista	*		
Mtra. Silvia Guadalupe Bustos Vásquez	*		

**Proyecto de resolución aprobado por unanimidad**

<b>Silvia Guadalupe Bustos Vásquez</b>	Comenta: “Gracias a usted secretario técnico. Por favor le solicito que continúe con el siguiente punto del orden del día.”
--	---

<b>Secretario Técnico</b>	Realiza lo solicitado
---------------------------	-----------------------

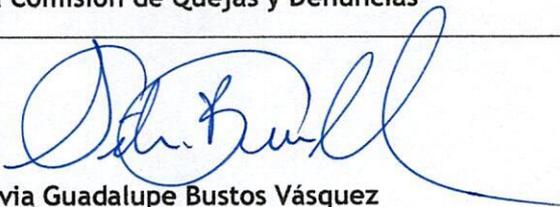
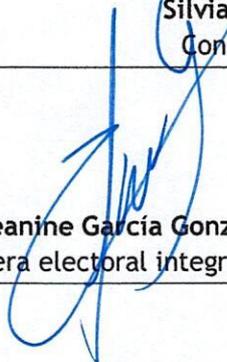
**4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de resolución de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, respecto de las medidas cautelares solicitadas dentro del procedimiento sancionador especial identificado con el número de expediente PSE-QUEJA-154/2021.**

<b>Silvia Guadalupe Bustos Vásquez</b>	Señala: “Gracias secretario, le solicito por favor que dé cuenta con el proyecto de resolución que en esta ocasión pone a consideración la Secretaria Ejecutiva, a las integrantes de esta Comisión, adelante por favor.”
--	---

<b>Secretario Técnico</b>	Expresa: “Gracias consejera presidenta. El proyecto de resolución de la cuenta, deriva del procedimiento sancionador especial iniciado con el escrito de denuncia presentado por el representante propietario del Partido Acción Nacional, ante el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, mediante el cual hace del conocimiento, hechos que considera pudieran contravenir la normatividad electoral, cuya realización se atribuyen a los ciudadanos José Alfredo Castro Rodríguez y a la ciudadana María Guadalupe Muñoz Mora, en su carácter de candidata a la Presidencia Municipal de San Cristóbal de la Barranca, Jalisco; y el Partido del Trabajo.
---------------------------	--

En el escrito de denuncia, el quejoso manifiesta que ciudadano José Alfredo Castro Rodríguez, presuntamente realizó actos que contravienen las normas

	<p>sobre propaganda política o electoral, en virtud de que confunde al electorado y genera falta de certeza, inequidad e ilegalidad en el proceso electoral, ya que el denunciado, sin contar con el carácter de candidato a la Presidencia Municipal, y con el permiso de la candidata registrada oficialmente, confunde y engaña a la ciudadanía de San Cristóbal de la Barranca, Jalisco, al estar distribuyendo propaganda electoral, convocando a reuniones públicas y mítines, en donde aparece y se presenta el denunciado como candidato de la Presidencia Municipal del referido municipio.</p> <p>Una vez revisado el escrito de denuncia, del mismo se advierte la manifestación del denunciante, en el sentido de que entre los ciudadanos del municipio de San Cristóbal de la Barranca, se distribuyó propaganda electoral; sin embargo, no existe constancia en autos que evidencie, cuando menos de manera indiciaria, que a la fecha en la que se emite el proyecto de resolución de la cuenta, continúe la distribución de la propaganda en cuestión, por lo que se estima que se está en presencia de actos consumados de manera irreparable, respecto de los cuales no es jurídicamente posible dictar medidas cautelares.</p> <p>Es la cuenta consejera presidenta, consejeras electorales.”</p>																
<p><b>Silvia Guadalupe Bustos Vásquez</b></p>	<p>Manifiesta: “Muchas gracias secretario. Compañeras está a su consideración el proyecto de cuenta, para observaciones o comentarios al respecto.”</p> <p>Añade: “Bien, en virtud de no existir consideraciones al respecto, le solicito por favor secretario técnico, proceda a tomar la votación a las integrantes de esta Comisión.”</p>																
<p><b>Secretario Técnico</b></p>	<p>Realiza lo solicitado</p>																
<p style="text-align: center;"><b>Cuadro de votaciones</b></p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 60%;"></th> <th style="width: 15%;">A favor</th> <th style="width: 15%;">En contra</th> <th style="width: 10%;">Abstención</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Lic. Zoad Jeanine García González</td> <td style="text-align: center;">*</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Mtra. Claudia Alejandra Vargas Bautista</td> <td style="text-align: center;">*</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Mtra. Silvia Guadalupe Bustos Vásquez</td> <td style="text-align: center;">*</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <p style="text-align: center;"><b>Proyecto de resolución aprobado por unanimidad</b></p>			A favor	En contra	Abstención	Lic. Zoad Jeanine García González	*			Mtra. Claudia Alejandra Vargas Bautista	*			Mtra. Silvia Guadalupe Bustos Vásquez	*		
	A favor	En contra	Abstención														
Lic. Zoad Jeanine García González	*																
Mtra. Claudia Alejandra Vargas Bautista	*																
Mtra. Silvia Guadalupe Bustos Vásquez	*																

<p><b>Silvia Guadalupe Bustos Vásquez</b></p>	<p>Comenta: “Muchas gracias secretario. En virtud de que se han agotado los asuntos del orden del día, agradezco su asistencia y, siendo las 21:50 veintiún horas con cincuenta minutos del día 3 tres de mayo, se da por concluida la presente sesión, muchas gracias a todas y todos los presentes.”</p>
<p align="center"><b>Por la Comisión de Quejas y Denuncias</b></p>	
<p align="center">   <b>Silvia Guadalupe Bustos Vásquez</b>          Consejera electoral presidenta       </p>	
<p align="center">   <b>Zoad Jeanine García González</b>          Consejera electoral integrante       </p>	<p align="center">   <b>Claudia Alejandra Vargas Bautista</b>          Consejera electoral integrante       </p>
<p align="center">   <b>Luis Alfonso Campos Guzmán</b>          Secretario Técnico       </p>	
<p>Las firmas que aparecen en esta hoja autorizan el acta de la trigésima octava sesión extraordinaria de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, celebrada el 03 de mayo de 2021. El video de la sesión puede ser visualizado en el vínculo siguiente: <a href="https://www.youtube.com/watch?v=V0kFEBH3dHA">https://www.youtube.com/watch?v=V0kFEBH3dHA</a> .....</p>	

